

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DESPACHO PRESIDENCIAL

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-DP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Ruc/código : 20502237285

Fecha de envío : 29/04/2025

Nombre o Razón social : RD AUTOMOTRIZ S.A.C.

Hora de envío : 16:31:38

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En los Requisitos de Calificación de las Bases , específicamente en el acápite referente a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, expresa lo siguiente: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (ochocientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria , durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. De lo expresado anteriormente entendemos que el monto facturado acumulado de S/. 800,00.00 soles incluye a los tres Items ( Items 1-2-3) por lo cual sería correcto presentar la Experiencia del Postor en la Especialidad en un ( 01) solo documento por los tres Items (Items 1-2-3) en servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria dentro del periodo de 8 años anteriores a la presentación de la oferta. De lo contrario si se presentaran por separados la Experiencia del Postor en la Especialidad por cada Item, cuales serían los montos facturados acumulados para el ITEM 2 y para el ITEM 3 si no se trata de un postor PYME. Aclarar por favor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 34

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 - C-Transparencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación y se realizará las siguientes aclaraciones, en el Requisito de Calificación de la experiencia del postor en la especialidad:

#### ITEM 1:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 536,000.00 (Quinientos treinta y seis mil con 00/100 Soles), (...).

#### ITEM 2:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil con 00/100 Soles), (...).

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), (...).

#### ITEM 3:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil con 00/100 soles), (...).

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia por el monto de S/. 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), (...).

Así mismo, se realizará la aclaración que los Requisitos de Calificación (Capacidad Legal, Equipamiento Estratégico, Infraestructura estratégica y calificaciones del personal clave).

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de integrar las bases, se realizará las siguientes precisiones en las requisitos de calificación:

#### ITEM 1:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 536,000.00 (Quinientos treinta y seis mil con 00/100 Soles), (...).

#### ITEM 2:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil con 00/100 Soles), (...).

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), (...).

**Entidad convocante :** DESPACHO PRESIDENCIAL

**Nomenclatura :** CP-SM-1-2025-DP-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Servicio

**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

---

**ITEM 3:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil con 00/100 soles), (...).

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia por el monto de S/. 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), (...).

Asimismo, se realizará la aclaración en los requisitos de calificac

Entidad convocante : DESPACHO PRESIDENCIAL

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-DP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Ruc/código : 20502237285

Fecha de envío : 29/04/2025

Nombre o Razón social : RD AUTOMOTRIZ S.A.C.

Hora de envío : 16:31:38

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el ANEXO No 6- PRECIO DE LA OFERTA de las bases observamos que se presenta un formato que Incluye los tres (3) Items (1-2-3). Esto significa que debemos desglosar el mencionado formato para presentar la Propuesta Económica por cada Item, PE ITEM 1, PE ITEM 2, PE ITEM 3, ya que al subir la información a la Plataforma del Seace lo requerirán de esta manera. Aclarar por favor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** ANEXO 6      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2 -C- Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, en la nota importante del Anexo N° 06 - Precio de la oferta de las bases, se ha establecido lo siguiente:

¿El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente¿.

En ese sentido, se aclara que los postores, de ser necesario, podrán desglosar el formato del precio de la oferta (Anexo N° 06), a fin de presentar sus ofertas económicas a los ítems correspondientes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DESPACHO PRESIDENCIAL

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-DP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Ruc/código : 20546455549

Fecha de envío : 06/05/2025

Nombre o Razón social : A & S INTERAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.C.

Hora de envío : 00:21:25

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"SE OBSERVA QUE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN AREA DE ZANJA, ASI TAMBIEN EN EL RUBRO EQUIPAMIENTO SE SOLICITA ELEVADOR HIDRAULICO O ELECTRICO. COMO SE PUEDE APRECIAR SE ESTARIA DUPLICANDO UN REQUERIMIENTO COMO CARACTERISTICA TECNICA O DE EQUIPAMIENTO DEL TALLER YA QUE LA ZANJA Y EL ELEVADOR CUMPLEN LA MISMA FUNCION: AMBOS SIRVEN PARA REVISAR EL VEHICULO Y REALIZAR MANTENIMIENTO POR LA PARTE BAJA. SIN EMABRGO LAS ZANJAS YA NO SON UTILIZADAS POR SER CAUSANTES DE ACCIDENTES Y SER CONSIDERADOS COMO POTENCIAL PELIGRO DENTRO DE UN TALLER. LAS ZANJAS POR SER OBSOLETAS HAN SIDO REMPLAZADOS POR LOS ELEVADORES POR LO QUE RESULTA INNECESARIO SOLICITAR AREA DE ZANJA LA MISMA QUE HA SIDO REMPLAZADO POR LOS ELEVADORES YA SEAN ELECTRICOS O HIDRAULICOS.

POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION RETIRAR DE LAS BASES EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON AREA DE ZANJA."

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: S/N

Literal: A

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, toda vez que en el presente procedimiento corresponde a un servicio de mantenimiento correctivo, tales como al sistema de dirección, transmisión, suspensión y/u otros, en donde el personal mecánico de empresa adjudicada, tendrá que realizar pruebas de tracción sobre el suelo ejerciendo fuerza del motor para mover el vehículo, para verificar el funcionamiento de los sistemas, situación que en el elevador no se puede realizar, del mismo modo en el aire la suspensión no está en su posición idónea

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** DESPACHO PRESIDENCIAL  
**Nomenclatura :** CP-SM-1-2025-DP-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

---

<b>Ruc/código :</b> 20546455549	<b>Fecha de envío :</b> 06/05/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> A & S INTERAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 00:21:25

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO MINIMO SE HA SOLICITADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE GASES SIN EMBARGO NO PRECISA QUE ESTE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y CALIBRADO A LA FECHA. EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS SE PRECISE QUE EL EQUIPO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE HOMOLOGADO Y CALIBRADO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** S/N      **Literal:** A      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NUMERAL 16.2 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, toda vez que en la nota del literal a) del numeral 5 de los Términos de Referencia, está consignado dicho requisito

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** DESPACHO PRESIDENCIAL  
**Nomenclatura :** CP-SM-1-2025-DP-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

---

<b>Ruc/código :</b> 20546455549	<b>Fecha de envío :</b> 06/05/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> A & S INTERAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 00:21:25

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE HA SOLICITADO EN LAS BASES UN AREA MINIMA PARA EL TALLER DE MECANICA DE 300 M2, TENIENDO EN CONSIDERACION LA CANTIDAD DE VEHICULOS Y LA POSIBILIDAD DE ATENDER MAS DE UN VEHICULO EN SIMULTANEO, ES NECESARIO CONSIDERAR UN AREA MINIMA DE 500 M2. POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE CONSIDERAR UN AREA MINIMA DE 500 M2

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** S/N      **Literal:** B.2      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NUMERAL 16.2 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que el área mínima solicitada es de 300 m2, a fin de generar mayor pluralidad de postores en el procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DESPACHO PRESIDENCIAL

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-DP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES VEHÍCULARES QUE FORMA PARTE DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Ruc/código : 20546455549

Nombre o Razón social : A & S INTERAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2025

Hora de envío : 00:21:25

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"SE SOLICITA EN SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA CONSIDERAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL DEBIDO A QUE ESTOS CORRESPONDEN A SERVICIOS QUE PREVIENEN UNA REPARACION Y CORRESPONDEN A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RECURRENTE DURANTE LA VIDA UTIL DE UNA UNIDAD VEHICULAR. ESTO PERMITIRA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POTENCIALES POSTORES BENEFICIANDO A LA ENTIDAD AL GENERARA MAYOR COMPETENCIA. LO QUE SE CONDICE CON EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA QUE SEÑALA: Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR LO SIGUIENTE COMO EXPERIENCIA SIMILAR:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES,
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: C Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación y se incluire los servicios similares:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES,
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se incluire los servicios similares:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES,
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES."